

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 02 SESIÓN ORDINARIA 25 de enero de 2013

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 25.01.13)

HORA DE INICIO : 13:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 17:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- | | |
|--|------------|
| 2. DR. JUAN DENEGRÍ ARCE | REP. UNMSM |
| Rep. por el Dr. Luis Podestá Gavilano | |
| 3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY | REP. UNFV |
| Rep. por la Dra. Teresa Trujillo Herrera | |
| 4. DR. OSCAR PAMO REYNA | REP. UPCH |
| 5. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL | REP. USMP |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | |
| 6. DRA. ROSA ADRIANZEN DE CASUSOL | REP. UNT |
| Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez | |
| 7. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 8. DR. GASTON BARNECHEA LANDA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 9. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 10. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA | REP. SEDES DOC. SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA |
| 11. DR. GUILLERMO PINO INFANTE | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |

12. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

13. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
14. DR. PEDRO WONG PUJADA REP. ASPEFAM
15. DRA. JESÚS PAMELA CARRIÓN CABEZAS REP. ANMRP
Rep. por el Dr. Raúl Timaná Ruíz

MIEMBROS AUSENTES

16. DR. HENRY REBAZA IPARRAGUIRRE REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD

INVITADOS

1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA REP. ALT. DGGRH – MINSA
2. DRA. DIANA BOLÍVAR JOO REP. ALT. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
3. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI ASESOR LEGAL DE CONAREME
4. CPC GONZALO CORONADO PECHE CONTADOR DE ASPEFAM

I. APROBACION DE ACTA 07.12.12

Acuerdo N° 005-2013-CONAREME: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico, de fecha 07.12.12.

II. DESPACHO

1. Oficio N° 41 -2013-DIRSAL.PNP/DIR, de Carlos T. Prado Maggia, General Med. PNP, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, quien acredita como representante Titular al Coronel Medico PNP Guillermo Eloy Pino Infante y como representante alterna a la mayor Médica PNP Guianina Soledad Prado Valenzuela, ante CONAREME. (049/078). **Se les da la bienvenida y se les brinda un voto de aplausos**
2. Oficio N° 030-2012-DVM/MINSA, del Dr. José Carlos del Carmen Sara, Vice Ministro de Salud, quien acredita como Representante Titular al Dr. Luis Dulanto Monteverde y como Representante Alterno al Dr. Mario Glicerio Suárez Lazo, ante CONAREME. (054). **Se les da la bienvenida y se les brinda un voto de aplausos**
3. Oficio N° 05 -GDP-GCGP-OGA-ESSALUD-2013, de la Dra. Nathalie Anny Minaya Garro, Geente de Desarrollo de Personal, GCGP – Essalud, quien, acredita como representantes de Essalud ante CONAREME al Dr. Gastón Barrenechea Landa (Titular), Dra. Diana Bolivar Joo (Alterna), a la Dra. Janet Elizabeth Osorio del Castillo (Titular) y al Dr. Juan Enrique Flores Beteta (Alteno). (060). **Se les da la bienvenida y se les brinda un voto de aplausos**
4. Oficio Múltiple N° 002-2013-ASPEFAM-SE-P, del Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente; Dr. Juan Verástegui Díaz, Secretario Ejecutivo – ASPEFAM, quienes cursan Invitación a participar al Dr. Hernán García Cabrera, en su calidad de Presidente de CONAREME, en el IV Congreso Peruano de Educación Médica. (062). **Se Toma Conocimiento**

5. Oficio N° 005-2012-ASPEFAM-P, del Dr. Juan Verástegui Díaz, Secretario Ejecutivo de ASPEFAM, quien remite el Balance Económico de CONAREME al 31 de diciembre del 2011, con el informe del EXUN 2012. (074). **Pasar a Orden del Día.**
6. Carta N° 053-SI-CMP-2012, del Dr. Juan Villena Vizcarra, Decano y Dr. Jorge Escobar Chuquiray, Secretario del Interior del CMP, quien informa la decisión de no continuar brindando los espacios físicos a CONAREME a partir del mes de febrero 2013. (079). **Pasar a Orden del Día.**
7. Oficio N° 0948-2012-USEM-FM-UNS A, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad Académica de Segunda Especialización y Educación Médica Continua, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, quien remite el proyecto de estándares para la subespecialidad de Neuroradiología Diagnóstica. **Pasar a Orden del Día.**
8. FMAH-DPE-013-2013, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de la Dirección de Postgrado y Especialización de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien envía los estándares generales para la autorización de campos clínicos como programa nuevo de Coloproctología. (053). **Pasar a Orden del Día.**
9. Oficio N° 007-2013-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente de ASPEFAM, quien remite información complementaria de los estados financieros de CONAREME al 31 de setiembre del 2012, así como, el informe del costo del EXUN 2012. **Pasar a Orden del Día**

III. INFORMES

1. Dr. José Piscocoya:
 - a. Presenta informe preliminar del caso del Dr. Francisco Obando Arana, de la UNSA, indicando que tres integrantes de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de CONAREME, realizó el viaje a la ciudad de Arequipa donde se tuvieron reuniones de trabajo con las autoridades de la UNSA, autoridades del Hospital Goyeneche III y con el Dr. Francisco Obando Arana, se han solicitado se amplíe la información recibida con documentos sustentatorios los cuales lo enviará la UNSA y la Dirección General del Hospital Goyeneche III. **Se Toma Conocimiento**
 - b. La Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de CONAREME, se ha reunido para elaborar su Plan de Trabajo, asimismo, ha realizado una visita piloto para evaluar una propuesta de instrumento de la Comisión en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el 18.12.12. Por otro lado tiene planificado las visitas a los Comités Hospitalarios de Residentado Médico al menos 02 veces por año, así como que la planificación de propuesta de vacantes debe ser realizada por el Comité Hospitalario en todas sus modalidades de postulación (libres, cautivas, destaques), monitorear que exista la Resolución de la universidad de designación de los tutores y monitorear que se documenten las actividades de competencia de cada uno de los residentes. **Se Toma Conocimiento**
2. Dr. Víctor Aburto: Informa sobre su participación como representante en evento de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, quien está solicitando la acreditación internacional en la formación de Gineco-obstetras en el país, en esta reunión se ha solicitado que exista una mejor regulación de las vacantes que se ofertan de esta especialidad en cada proceso de admisión. **Pasar a Orden del Día.**

IV. PEDIDOS

1. Dr. Víctor Gamero: Solicita respuesta a su Oficio de Estándares de Formación de la nueva subespecialidad de Neuroradiología Diagnóstica. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. José Piscocoya: Solicita la asignación de viáticos por movilidad para la Comisión de Monitoreo. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Juan Carlos Meza: Solicita se informe sobre las propuestas para el desarrollo del Plan estratégico 2013-2017. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DÍA

1. PLAN ESTRATÉGICO DE CONAREME 2013-2017

Referencia: Punto 3 de Pedidos

- a. Dr. Fernando Cerna, informa que a la fecha solo se ha recibido la propuesta técnico económica del Dr. Pedro Mendoza Arana y que se está a la espera de la propuesta solicitada al Dr. César Lip Licham.

Acuerdo N° 006-2013-CONAREME: Encargar a la Secretaría Ejecutiva, que solicite otras propuestas para el desarrollo del Plan Estratégico de CONAREME 2013 – 2017.

2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS Y OTRAS COMISIONES DE TRABAJO DE CONAREME

Referencia: Punto 2 de Pedidos

1. Dr. Hernán García: Plantea se presente lo encontrado en la visita piloto realizada en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza y que la Comisión alcance su Plan de Trabajo.
2. Dr. Víctor Gamero: Refuerza la posición del Dr. García.
3. Dr. Oscar Pamo: Resalta que el cuadro de vacantes debe de partir de las sedes docentes en coordinación con las Universidades de tal manera que se prevea se tenga el número adecuado de tutores.
4. Dr. Pedro Díaz: Manifiesta que se debe realizar una programación conjunta con las sedes hospitalarias en cuanto al cuadro de vacantes.
5. Dr. Víctor Aburto: Opina que no se está realizando un monitoreo de los campos clínicos autorizados.
6. Dr. Víctor Gamero: Considera que debe de haber una mejor coordinación entre las sedes docentes y las Universidades.
7. Dr. Luis Dulanto: Expresa su apoyo al plan de monitoreo de los campos clínicos autorizados.
8. Dr. Oscar Pamo: Resalta el trabajo de la Comisión de Monitoreo.
9. Dra. Diana Bolívar: Sustenta que en muchos casos no se han cumplido con las contraprestaciones que se establecen en los convenios marco y específicos que firman las autoridades de las instituciones prestadoras y las Universidades.
10. Dr. Víctor Gamero: Invoca lo establecido en la Ley de Trabajo Médico, en el aspecto de docencia, lo que de alguna manera resuelve la falta de tutores designados por las Universidades sobre todo por las estatales, quienes no cuentan con el presupuesto adecuado para contratar a los tutores.
11. Dr. Oscar Pamo: Resalta que siempre debe haber un vínculo y una responsabilidad entre el tutor y la Universidad en relación a la formación de residentes.
12. Dr. Raúl Timaná: Considera que la realidad hospitalaria difiere con el marco regulatorio de CONAREME, por lo que, invoca que cada una de las Comisiones de Trabajo de CONAREME cumplan con sus funciones.
13. Dr. Víctor Aburto: Expresa que se debe realizar un Trabajo Técnico de la real capacidad de las sedes docentes en relación a la formación de médicos residentes a nivel nacional.
14. Dra. Janet Osorio: Manifiesta que se debe establecer un diagnóstico situacional del Programa de Residentado Médico de todas las sedes hospitalarias.
15. Dra. Teresa Trujillo: Establece que CONAREME debe monitorear a todos los Comités Hospitalarios.
16. Dr. Juan Flores: Resalta que el médico residente rotante no tiene tutor designado formalmente y este rol lo cumple el médico asistente del servicio donde rota.
17. Dr. Pedro Wong: Considera que se debe analizar el Programa de Residentado Médico.

Acuerdo N° 007-2013-CONAREME: Encargar a las Comisiones de Trabajo de CONAREME, presenten su Plan de Trabajo y Actividades a realizar en el 2013.

Acuerdo N° 008-2013-CONAREME: Aprobar el reembolso de S/. 150.00 Nuevos Soles, para cada uno de los miembros de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités

Hospitalarios que participaron en la visita piloto de implementación de los procedimientos básicos de las visitas de Monitoreo, realizado en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

3. NUEVAS SUBESPECIALIDADES

Referencia: Puntos 8 de Despacho y 1 de Pedidos

Acuerdo N° 009-2013-CONAREME: No aprobar las solicitudes de evaluación de campos clínicos de nuevas especialidades ni subespecialidades que no cuenten con Estándares de Formación aprobados por CONAREME.

4. ALQUILER DE LAS OFICINAS DE CONAREME EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL CMP

Referencia: Puntos 6 de Despacho

Acuerdo N° 010-2013-CONAREME: Encargar al Presidente y al Secretario Ejecutivo de CONAREME, dirijan un oficio al Decano Nacional del CMP, expresando el agradecimiento por el apoyo que nos brinda con el alquiler de las oficinas de CONAREME y solicitando una Reunión de Trabajo a fin de coordinar se nos brinde más ambientes de trabajo.

5. CONTRATACIÓN DE EMPRESA QUE CONSIDERARÁ EN SU PLANILLA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES DE CONAREME

Dr. Zoel Huatuco, en representación de ASPEFAM, realiza la presentación de propuestas de empresas para que consideren en sus planillas al Personal Administrativo y de Servicios Generales de CONAREME.

Acuerdo N° 011-2013-CONAREME: Encargar a ASPEFAM para que en nombre de CONAREME firmen un contrato con la empresa EKNOWIT SAC a fin de que el Personal Administrativo y de Servicios Generales de CONAREME, sean incluidos en su planilla, con los beneficios de ley que les corresponde por el período de un año a partir del 1° de febrero del 2013 y por un monto mensual de S/. 21,240.00 Nuevos Soles (S/. 18,000 + el IGV de S/. 3,240.00)

Acuerdo N° 012-2013-CONAREME: Aprobar el pago por la labor realizada durante los meses de diciembre 2012 y enero 2013 al Personal Administrativo y de Servicios Generales de CONAREME

6. PERSONERÍA JURÍDICA DE CONAREME

Acuerdo N° 013-2013-CONAREME: Encargar al Asesor Legal de CONAREME, para que elabore el sustento legal de la pertinencia de la personería jurídica de CONAREME, pudiendo solicitar apoyo legal especializado externo.

Acuerdo N° 014-2013-CONAREME: Aprobar la realización de una Sesión Extraordinaria de CONAREME en fecha a precisar a fin de analizar el marco legal para que CONAREME cuente con personería jurídica.

7. PRESUPUESTO DE EVALUACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS – PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2013 (ETAPA I)

Acuerdo N° 015-2013-CONAREME: Aprobar el presupuesto de evaluación de campos clínicos – Proceso de Autorización 2013 (Etapa I), que se adjunta al presente.

8. ESTADOS FINANCIEROS DE CONAREME DE ENERO A DICIEMBRE 2011 Y DE ENERO 2012 HASTA EL 30.09.12 E INFORME DEL COSTO DEL EXUN 2012

Referencia: Puntos 5 y 9 de Despacho

Acuerdo N° 016-2013-CONAREME: Solicitar a ASPEFAM, los movimientos y saldos a la fecha de la cuenta corriente y de la contiahorro donde se encuentran depositados los fondos económicos de CONAREME que ellos administran de enero a diciembre 2011 a fin de poder solicitar que éstos sean analizados por un contador que contrate CONAREME.

Acuerdo N° 017-2013-CONAREME: Ratificar el acuerdo N° 373-2012-CONAREME, adoptado en Sesión Ordinaria del 08.06.12, mediante el cual se aprobó el presupuesto para el EXUN 2012 y que asciende a un monto total de S/. 302,465.28 Nuevos Soles. Remitir este acuerdo a ASPEFAM y autorizar la transferencia bancaria por S/. 181,479.17 Nuevos Soles, que corresponde al 60% de los costos contenido en el Convenio Específico entre el Comité Nacional de Residencia Médica y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, por el cual ASPEFAM, es la institución responsable de la elaboración, impresión y distribución a nivel nacional y seguridad del EXUN 2012.

9. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 018-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS 2013 (ETAPA I)
CONSOLIDADO DE SOLICITUD DE CAMPOS CLINICOS
EQUIPOS EVALUADORES
PRESUPUESTO DE EVALUACION DE CAMPOS CLÍNICOS

SEDE DOCENTE LIMA																
N° Eq. Evaluador	N° Expediente	Univ.	N° CC	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Evaluadores	DIAS DE EVALUACIÓN	EVALUADORES	PASAJES (S/. 50/día en Lima por cada evaluador)	VIATICOS (S/. 280/día/evaluador)	UTILES (S/. 250)	GASTOS ADMINISTRATIVOS (S/. 700)	GASTOS OPERATIVOS DE CERTIFICACION (S/. 55/especialidad)	TOTAL (Nuevos Soles)	
1	1	UPCH	1	AMPLIACION	HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	GASTROENTEROLOGIA	Dr. Juan Denegri Arce (Presidente) Dra. Janeth Osorio Dra. Diana Bolívar Joo	2	3	300.00	1,680.00	250.00	700.00	220.00	3,150.00	
	2	UPCH	3	AMPLIACION		RADIOLOGIA										
	3	UPCH	2	NUEVO		MEDICINA GENERAL Y ONCOLOGICA										
	4	UPCH	2	NUEVO		PSIQUIATRIA										
TOTAL			8	Campos Clínicos Solicitados - Lima												
SEDES DOCENTES REGIONES																
N° Eq. Evaluador	N° Expediente	Univ.	N° CC	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Evaluadores	DIAS DE EVALUACIÓN	EVALUADORES	PASAJES POR VÍA AÉREA LAN / TERRESTRE (ida y vuelta)	ESTADIA (Hotel 3 estrellas)	VIATICOS (S/. 420/día/evaluador)	UTILES (S/. 250)	GASTOS ADMINISTRATIVOS (S/. 700)	GASTOS OPERATIVOS DE CERTIFICACION (S/. 55/especialidad)	TOTAL (Nuevos Soles)
2.	5	UPLA	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	ANESTESIOLOGIA	Dr. Rosa Falconi Sandoval (Presidenta) Dra. Nora Becerra Sánchez Dra. Teresa Trujillo Herrera	3	3	Universidad	Universidad	3,780.00	250.00	700.00	220.00	4,950.00
	6	UPLA	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA										
	7	UPLA	2	AMPLIACION	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	MEDICINA INTERNA										
	8	UPLA	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	PEDIATRIA										
	9	UNCP	2	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA INTERNA										
	10	UNCP	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA INTENSIVA										

	11	UNCP	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA ONCOLOGICA		3				3,780.00	250.00	700.00	275.00	5,005.00
	12	UNCP	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	RADIOLOGIA										
	13	UNCP	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA										
N° Eq. Evaluador	N° Expediente	Univ.	N° CC	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Evaluadores									
3	14	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ANATOMIA PATOLOGICA	Dr. Juan Carlos Meza Garcia (Presidente) Dr. Rafael Elgegren Reátegui Dr. Javier del Campo Sánchez	6	3	Universidad	Universidad	7,560.00	250.00	700.00	935.00	9,445.00
	15	UPAO	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ANESTESIOLOGIA										
	16	UPAO	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CARDIOLOGIA										
	17	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA GENERAL										
	18	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO										
	19	UPAO	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA ONCOLOGICA										
	20	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA PEDIATRICA										
	21	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA PLASTICA										
	22	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR										
	23	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	DERMATOLOGIA										
	24	UPAO	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	GASTROENTEROLOGIA										
	25	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA										

	26	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	HEMATOLOGIA											
	27	UPAO	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES											
	28	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES											
	29	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION											
	30	UPAO	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA INTENSIVA											
N° Eq. Evaluador	N° Expediente	Univ.	N° CC	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Evaluadores										
4	31	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA INTERNA	Dr. Gastón Barnechea Landa (Presidente) Dr. Guillermo Pino Infante Dr. Fernando Cerna Iparraguirre	6	3	Universidad	Universidad	7,560.00	250.00	700.00	935.00	9,445.00	
	32	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA ONCOLOGICA											
	33	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEFROLOGIA											
	34	UPAO	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEONATOLOGIA											
	35	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUMOLOGIA											
	36	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUROCIRUGIA											
	37	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUROLOGIA											
	38	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	OFTALMOLOGIA											
	39	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA											
	40	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	OTORRINOLARINGOLOGIA											

	56	UPAO	1	NUEVO	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICA	MEDICINA ONCOLOGICA											
	57	UPAO	1	NUEVO	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICA	PATOLOGIA ONCOLOGICA											
	58	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	CIRUGIA PLASTICA											
	59	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	MEDICINA INTENSIVA											
	60	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	OTORRINOLARINGOLOGIA											
	61	UPAO	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	UROLOGIA											
N° Eq. Evaluador	N° Expediente	Univ.	N° CC	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Evaluadores										
6	62	UNSAAC	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO - ESSALUD	NEONATOLOGIA	Dr. Hernán García Cabrera (Presidente) Dra. Claudia Ugarte Taboada Dr. Luis Podestá Gavilano	2	3	Universidad	Universidad	2.520.00	250.00	700.00	55.00	3,525.00	
	63	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	ANESTESIOLOGIA											
	64	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	CIRUGIA											
	65	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA											
	66	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	MEDICINA INTERNA											
	67	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA											
	68	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	OFTALMOLOGIA											
	69	UNP	2	NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	PEDIATRIA											
	TOTAL		82		Campos Clínicos solicitados - Regiones												
	TOTAL GENERAL		90		Campos Clínicos solicitados en Sedes de Lima y Regiones												

No reúne condiciones mínimas para evaluación